

27-1-1938

Referencia

PRISIÓN PROVINCIAL DE MURCIA - EXPEDIENTES PROCESALES. AÑO 1938.

- **MANUEL AMORÓS AMORÓS.**- Folio nº 5515. 1938. Natural de Jumilla, vecino de ídem, C/ La Raja, hijo de Manuel y Josefa, edad 27 años, profesión bracero, sí tiene instrucción, estado soltero, no constan antecedentes, ingresa por 1ª vez. Día 27-1-1938. Ingresa con oficio del Comisario de Policía de esta Capital a disposición del Sr. Gobernador Civil de la Prov. Día 28-1-1938. Sale conducido por la fuerza pública para ser incorporado a la 98ª Brigada Mixta en Tomelloso (Guadalajara).
- **PABLO PÉREZ LÓPEZ.** Folio nº 3694. 1938. Natural de Jumilla, vecino de Algezares, C/ Las Barracas, hijo de Pablo y Ana María, edad 18 años, profesión jornalero, sí tiene instrucción, estado soltero, no constan antecedentes, ingresa por 1ª vez. Día 4-3-1938. Ingresa a disposición del Sr. Gobernador Civil. Día 8-3-1938. El Comisario de Policía de esta Capital participa que este individuo a pasado a estar a disposición del Sr. Juez Especial Delegado del Tribunal Militar Permanente de la Demarcación Levante Sur. Día 2-4-1938. El Juez Militar de Levante Sur participa que este detenido puede comunicar libremente. Día 7-7-1938. Sale conducido para el C.R.I.M. nº 6 de esta Capital, por orden del Juez Militar del Tribunal Militar de la D.L.S. de fecha 23 de Junio pasado. Día 19-7-1938. Tiene nuevamente ingreso en virtud de orden del Secretario Militar nº 1 del T.M.P. de la D.L.S. y a disposición de dicho Tribunal. Se participa. Día 26-8-1938. Comparece en esta fecha ante el T.M.P.D.L. Sur de esta Capital y reingresa. Día 29-8-1938. Comparece hoy ante el T.M.P.D.L. Sur de esta Capital y reingresa. Día 1-9-1938. Es puesto en libertad por orden de este Tribunal.
- **FRANCISCO PÉREZ GARCÍA.** Folio nº 4145. 1938. Natural de Jumilla, vecino de ídem, C/ Pasos nº 15, hijo de Roque y Pilar, edad 60 años, profesión agente comercial, sí tiene instrucción, estado soltero, no constan antecedentes, ingresa por 1ª vez. Día 2-5-1938. Ingresa con oficio del Juzgado Especial nº 1 de esta Provincia a disposición del mismo. Día 18-5-1938. Es puesto en libertad por este Tribunal pero quedando a disposición del Sr. Gobernador Civil. Día 24-5-1938. Es puesto en libertad por orden del Sr. Gobernador Civil.
- **JUAN VICENTE MARTÍNEZ.**- Folio nº 4256. 1938. Natural de Jumilla, vecino de Murcia, C/ Mariano Vergara nº 17, hijo de Pascual y Carmen, edad 57 años, profesión panadero, no tiene instrucción, estado casado, hijos 2, no constan

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

antecedentes, ingresa por 1ª vez. Día 27-5-1938. Ingresa a disposición del Juez de Instrucción nº 2 y con mandamiento del mismo por la causa nº 119 por tenencia de armas. Día 3-6-1938. Es puesto en libertad por el Juez de Instrucción nº 2 en Causa nº 119-938, tenencia de armas, siendo entregado a un agente judicial para ser conducido a su domicilio, al estimar su prisión atenuada.

Archivo General Provincia de Murcia: Libro Prisiones, 5322.

Asunto: Expedientes Procesales. Prisión de Murcia. Año 1938.